

**Distrito Escolar  
Independiente de Benjamín**

**REGRESO SEGURO A  
PLAN ESCOLAR**

(a partir del 03/01/2022)

Benjamin ISD espera operar la escuela de manera normal a medida que continuamos el año escolar 2021-2022. A pesar de los desafíos de COVID-19, nuestro distrito continuará brindando una excelente educación a nuestros estudiantes. El distrito se compromete a centrarse en la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, el personal y la comunidad a medida que continuamos el año escolar 2021-2022.

3-1-22 Last update

El plan de Benjamin ISD se basa en las recomendaciones de seguridad y orientación actuales de CDC y TEA.

1. Requisitos de máscara

- A. No se requieren máscaras según la Orden Ejecutiva GA-36 del Gobernador Abbott.
- B. A las personas se les permitirá usar una máscara si así lo desean.
- C. Las máscaras estarán disponibles para aquellas personas que deseen una.

2. Modificación de las instalaciones para permitir el distanciamiento físico

- A. El espacio disponible se maximizará en la mayor medida posible.
- B. No se aplicará ningún requisito de distancia mínima.

3. Lavado de manos y etiqueta respiratoria

- A. Se enseñarán técnicas adecuadas de lavado de manos a los estudiantes más jóvenes.  
Se recordará a los estudiantes la importancia de lavarse las manos con jabón y agua durante al menos 20 segundos varias veces al día.
- B. Habrá múltiples oportunidades de desinfección de manos para Benjamin ISD empleados y estudiantes en todo el campus en lugares como oficinas, aulas, cafetería, etc.
- C. Se recordará a los estudiantes que si necesitan estornudar para intentar hacerlo en un pañuelo o en el pliegue de su codo.

4. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables

- A. Cada salón de clases y baño se limpiará y desinfectará diariamente.
- B. Todas las áreas de alto contacto/alto tráfico se desinfectarán con más frecuencia.
- C. La cafetería se desinfectará entre el desayuno y el almuerzo.
- D. Las aulas se ventilarán en la mayor medida posible a través de circulación de aire por medio de unidades de aire acondicionado y/o calefacción.

5. Rastreo de contactos/Cuarentena

- A. Se requerirá que el personal complete un proceso de autoevaluación antes de ingresar cualquier instalación del campus.

- B. Se requerirá que los padres/tutores evalúen a sus hijos para COVID-19 síntomas cada día antes de enviarlos a la escuela. Es posible que se realice una evaluación adicional llevarse a cabo durante la jornada escolar.
- C. Los estudiantes/personal no deben ingresar a un edificio del campus si experimentan Síntomas de COVID-19.
- D. Los padres no deben enviar a los niños a la escuela si están confirmados por laboratorio con COVID-19 o si han estado en contacto cercano con una persona que tiene un caso confirmado.
- E. Los estudiantes/personal no deben ingresar a un edificio del campus si ellos o un hogar miembro está esperando los resultados de una prueba de COVID-19.
- F. Si un estudiante comienza a experimentar síntomas de COVID-19, será colocado en aislamiento mientras se contacta a los padres.

#### 6. Prueba de diagnóstico y detección

- A. Si un estudiante presenta síntomas, se contactará a un padre y se le informará acciones de seguimiento apropiadas.

#### 7. Vacunas

- A. Se alentó a los miembros del personal a recibir las vacunas proporcionadas por el condado funcionarios de salud durante la primavera del año escolar 2020-2021.

#### 8. Adaptaciones para niños con discapacidades

- A. Se revisarán los IEP de los estudiantes individuales y si se requieren adaptaciones. requerido, el personal apropiado será notificado.

#### 9. Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales

- A. El distrito escolar continuará trabajando con los funcionarios de salud locales y considere la orientación proporcionada a través de agencias locales y estatales.

#### 10. Garantizar la continuidad de los servicios

- A. El distrito continúa empleando al personal existente.
- B. Los miembros del personal proporcionarán intervención para la instrucción y la pérdida académica. debido a la pandemia.
- C. El distrito brindará servicios para intentar satisfacer las necesidades sociales, emocionales y y las necesidades de salud mental de los estudiantes y/o el personal.

Este plan se revisará cada 6 meses en relación con la orientación actualizada de los CDC y con la opinión del público.

El plan está disponible para ser traducido al español a pedido.

El plan está disponible para ser traducido al español bajo petición.

El plan estará disponible en un formato accesible para personas con discapacidad, previa solicitud a Gordon Thomas.

El plan se publicará en el sitio web del distrito dentro de los 30 días posteriores a la recepción de los fondos.